

67

AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y CONTROL S.A. AUTINCON

Guayaquil, 23 de septiembre del 2015

Señor

YANES CABRERA MILTON JAVIER

Ciudad.-

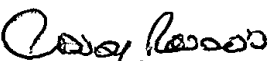
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y CONTROL S.A. AUTINCON**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

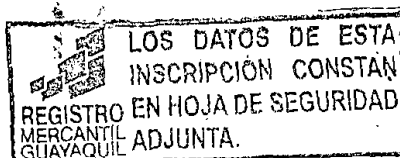
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Nelson M. Gómez Maquilón, el 05 de abril del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de abril del 2012.

Muy atentamente,


Candy Yessénia Rendon Cherres
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y CONTROL S.A. AUTINCON**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 23 de septiembre del 2015


Yanes Cabrera Milton Javier
C.C.: 0917449993





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.973

FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2015

HORA DE REPERTORIO:08:38

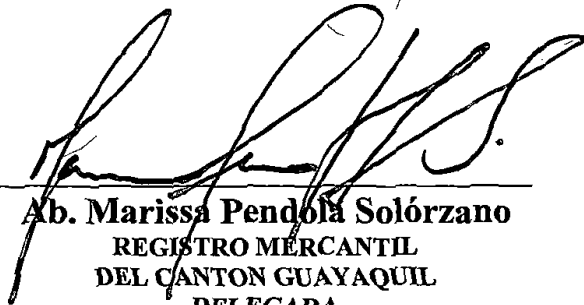
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y CONTROL S.A. AUTINCON, a favor de MILTON JAVIER YANES CABRERA, de fojas 43.438 a 43.440, Registro de Nombramientos número 13.957.

ORDEN: 47973



Guayaquil, 10 de noviembre de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1260091

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
RECIBIDO

14 DIC 2015

HORA:

16:00

Receptor: Michelle Calderon Patacios

Firma: *MPatacios*